

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA			 Puerto Gaitán Paradise Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-90	Versión: 02	Vigencia: 03/08/2026	

VERIFICACION DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL QUE DESARROLLA LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERTO GAITÁN-META

CAUSAL QUE AMPARA LA CONTRATACIÓN DIRECTA: Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales. (Literal h) numeral 4° artículo 2° Ley 1150 de 2007; artículo 2.2.1.2.1.4.9 Decreto 1082 de 2015)

Con base en los factores de selección establecidos en el estudio previo, la suscrita JEFE DE OFICINA DE CONTROL INTERNO, procede a verificar la idoneidad de ANDRES FELIPE GOMEZ GARCIA, quien actuará como parte dentro del contrato de prestación de servicios Profesionales a suscribir.

La verificación de la idoneidad se estableció revisando el cumplimiento de los requisitos establecidos en los factores de selección de los estudios previos, así:

- a) FORMACION ACADEMICA: Título profesional en áreas de Ingeniería, administración, contaduría o derecho, con título de especialización
- b) EXPERIENCIA GENERAL: dos (02) años de experiencia en el sector público o privado.

Revisada la propuesta presentada se encontró que ANDRES FELIPE GOMEZ GARCIA, identificado con cedula de ciudadanía No. 1006779652 de Acacias - Meta, cumple con los factores de selección citados, pues acreditó el cumplimiento de los mismos así:

FORMACION ACADEMICA ACREDITADA:

- TITULO OBTENIDO: Ingeniero industrial especialista en proyectos de desarrollo

EXPERIENCIA ACREDITADA:

OBJETO, N° CONTRATO, ENTIDAD	F. INGRESO – F. RETIRO	TOTAL TIEMPO LABORADO
Prestación de servicios profesionales como líder del proceso de gestión del talento humano y apoyo administrativo y financiero del instituto de tránsito y transporte de acacias Contrato N° 003 de 2025	03 de enero de 2025 al 03 de mayo de 2025	Cuatro (04) meses
Prestación de servicios profesionales en el área administrativa y financiera para la asistencia y apoyo en la implementación de estrategias y acciones de formación de la movilidad y la seguridad vial del instituto de tránsito y transporte de acacias Contrato N° 076 de 2025	09 de mayo de 2025 al 08 de octubre de 2025	Cinco (05) meses
Prestación de servicios profesionales como líder del proceso de gestión del talento humano y apoyo administrativo y financiero del instituto de tránsito y transporte de acacias Contrato N° 167 de 2025	09 de octubre de 2025 al 26 de diciembre de 2025	Dos (02) meses y dieciocho (18) días

	CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA			
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-90	Versión: 02	Vigencia: 03/08/2026	

Prestación de servicios profesionales como coordinador del proceso de gestión del talento humano del instituto de transito y transporte de acacias Contrato N° 002 de 2024	05 de enero de 2024 al 04 de julio de 2024	Seis (06) meses
Prestación de servicios profesionales como coordinador del proceso de gestión del talento humano del instituto de tránsito y transporte de acacias Contrato N° 173 de 2024	05 de julio de 2024 al 04 de noviembre de 2024	Cuatro (04) meses
Prestación de servicios profesionales en el área administrativa y financiera para la asistencia y apoyo en la implementación de estrategias y acciones de formación de la movilidad y la seguridad vial del instituto de tránsito y transporte de acacias Contrato N° 215 de 2024	05 de noviembre de 2024 al 27 de diciembre de 2024	Un (01) mes y veintitrés (23) días
Prestación de servicios profesionales como coordinador del proceso de gestión del talento humano del instituto de tránsito y transporte de acacias Contrato N° 006 de 2023	03 de enero de 2023 al 15 de junio de 2023	Cinco (05) meses y trece (13) días

Bajo la gravedad del juramento, indico que se procedió a verificar detalladamente la idoneidad y experiencia del postulante. Para ello, se examinaron exhaustivamente los soportes documentales académicos y las certificaciones laborales aportadas por el candidato. Esta revisión rigurosa permitió constatar de manera fehaciente que el perfil profesional cumple con los requisitos técnicos, de conocimiento y de trayectoria exigidos para el desempeño del cargo. De este modo, se garantiza el cumplimiento de los principios de transparencia, objetividad y legalidad en el proceso de selección objetiva de contratación

Se expide en Puerto Gaitán a los diez (10) días del mes de agosto de 2026, en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del decreto 1082 del 2015.


MARYI HASBLEIDY HERNÁNDEZ GARNICA
 Jefe de Oficina Control Interno